



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **625/91**

Salta, 14 de Noviembre de 1.991.
 Expediente Nº 12.016/91.
 Referente Nº 01/91.

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 595/91 Bis, mediante la cual se convoca a Sesión Extraordinaria al Consejo Directivo y a los integrantes del Departamento de Nutrición y Alimentación de esta Facultad para tratar el tema: Conducción del Departamento; y teniendo en cuenta la propuesta por mayoría de los integrantes del mencionado Departamento;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria Nº 09/91 del 31-10-91)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Susana Agüero de Figueroa como Directora del Departamento de Nutrición y Alimentación de esta Facultad, / desde el 01 de Noviembre, en carácter de extensión de sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra "Economía Alimentaria y Familiar".

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la designación precedente se efectúa con excepción a lo que disponen los artículo 10º y 20º de la Resolución Nº 276/86 -Estructura Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud- .

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisiones de Carrera, Departamentos Docentes, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

SMQ

APA.

Marcelo Peyret
MARCELO PEYRET
 SECRETARIO



Monica E. Couceiro de Cadena

Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA
 VICE-DECANO
 A/C. DE DECANATO